

Informe de Actividades Junio 2022

Guatemala 29 de junio de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

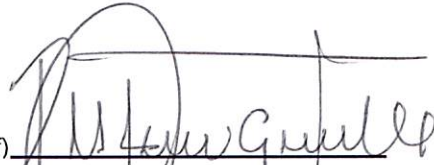
1. Contrato No. DSESAN-73-2022-029
2. Nombre: Mario Gilberto Rojas Mena
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

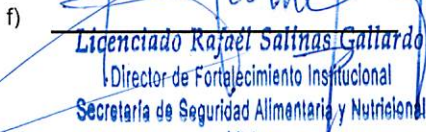
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Apoyar en los procesos de coordinación a nivel institucional e interinstitucional, para la formulación, planificación, monitoreo y seguimiento de los planes, programas y proyectos de asistencia alimentaria, para la atención de la población vulnerable a crisis alimentarias por eventos naturales o provocados y evaluación de acciones, que involucren los ejes programáticos de disponibilidad y acceso de los alimentos en periodos ordinarios y en emergencias.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó, para el seguimiento de las ejecuciones de las gestiones de asistencia alimentaria por inseguridad alimentaria y nutricional -INSAN- de las familias damnificadas ante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -VISAN/MAGA-, durante el mes de junio de 2022.
2	b. Apoyar en revisar y validar la información cuantitativa y cualitativa de los planes, programas y proyectos de Gestión de riesgo, y crisis provocadas por fenómenos naturales recurrentes actualizando de la información que permita la elaboración de los informes técnicos semanales, mensuales y periódicos de los resultados obtenidos solicitados por las autoridades superiores	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la elaboración del informe de avances de asistencia alimentaria de Gobierno y de la Cooperación Internacional del mes de junio de 2022. Se apoyó en el seguimiento de la información sobre las existencias de alimento correspondiente al mes de junio de 2022, presentado por el instituto de Comercialización Agrícola -INDECA-.
3	c. Apoyar en las actividades de elaboración, actualización, participación, socialización contempladas en el Plan Nacional de Respuesta a Emergencias, en el ámbito de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento sobre las gestiones de asistencia alimentaria de las Medidas Cautelares ante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -VISAN/MAGA-, en seguimiento al mes de junio de 2022.
4	d. Apoyar en el seguimiento a los expedientes conformados de la Gestión de Riesgo en SAN por Gobierno y la Cooperación Internacional de manera que contribuyan a la mejorar la seguridad Alimentaria y nutricional de la población vulnerable del país	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración Informe Circunstanciado de la Medida Cautelar 121-11, otorgada por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos -CIDH-, con relación a las gestiones de Asistencia alimentaria realizadas por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de los años 2011 al 2022, en respuesta al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, durante

		el mes de junio de 2022.
5	e. Otras que la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho superior designe.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en reunión de trabajo, convocado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en seguimiento a las reuniones ordinarias del Sistema de Monitoreo de Cultivos, durante el mes de junio 2022.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2590-854990101
 Mario Gilberto Rojas Mena
 Licenciado en Informática y
 Administración de Negocios
 Colegiado No. 28.825

f) 
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Ing. Oscar M. Zapeta
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

Faint, illegible text at the top left of the page, possibly a header or address block.

Faint, illegible text at the top right of the page.

Faint, illegible text block in the middle left section.

Faint, illegible text block in the lower left section.

Compañía de Seguros y Reaseguros
del Atlántico
SA

Licenciado Rafael Salinas Gallardo
Director de Fomento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESA-

Informe Final de Actividades

Guatemala 29 de junio de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 30 de Junio de 2022, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

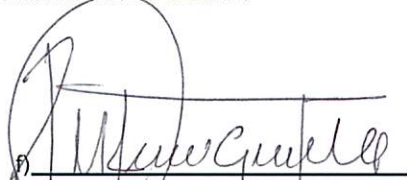
1. Contrato No. DSESAN-73-2022-029
2. Nombre: Mario Gilberto Rojas Mena
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Apoyar en los procesos de coordinación a nivel institucional e interinstitucional, para la formulación, planificación, monitoreo y seguimiento de los planes, programas y proyectos de asistencia alimentaria, para la atención de la población vulnerable a crisis alimentarias por eventos naturales o provocados y evaluación de acciones, que involucren los ejes programáticos de disponibilidad y acceso de los alimentos en periodos ordinarios y en emergencias.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento de las programaciones de entrega de alimento de las intervenciones de desnutrición aguda, Inseguridad Alimentaria y Nutricional, Medida Cautelares, Judiciales, transitorias y Emergencias que son ejecutadas por el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN/MAGA- durante los meses de enero a junio de 2022.
2	b. Apoyar en revisar y validar la información cuantitativa y cualitativa de los planes, programas y proyectos de Gestión de riesgo, y crisis provocadas por fenómenos naturales recurrentes actualizando de la información que permita la elaboración de los informes técnicos semanales, mensuales y periódicos de los resultados obtenidos solicitados por las autoridades superiores	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la elaboración 6 informes de avances de asistencia alimentaria de Gobierno y de la Cooperación Internacional de los meses de enero a junio de 2022. Se apoyó en el seguimiento de la información sobre las existencias de alimento correspondiente a los meses de enero a junio de 2022, presentado por el instituto de Comercialización Agrícola -INDECA-, durante los meses de enero a junio de 2022.
3	c. Apoyar en las actividades de elaboración, actualización, participación, socialización contempladas en el Plan Nacional de Respuesta a Emergencias, en el ámbito de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento de 9 gestiones de asistencia alimentaria de las Medidas Cautelares ante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –VISAN/MAGA- durante los meses de enero a junio de 2022.
4	d. Apoyar en el seguimiento a los expedientes conformados de la Gestión de Riesgo en SAN por Gobierno y la Cooperación Internacional de manera que contribuyan a la mejorar la seguridad Alimentaria y nutricional de la población vulnerable del país	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el seguimiento a los expedientes conformados para la gestión de disponibilidad y acceso de alimentos en las intervenciones de inseguridad alimentaria, Desnutrición Aguda, Medidas Cautelares, Emergencias, durante los meses de enero a junio de 2022.

5	e. Otras que la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho superior designe.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en reuniones, convocado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en seguimiento a las reuniones ordinarias del Sistema de Monitoreo de Cultivos. durante los meses de enero a junio de 2021. <p>Seguimiento al Decreto Número 12-2020 en todo el territorio nacional, en respuesta al Programa de apoyo alimentario y prevención del COVID-19, ejecutado a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA y el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, apoyando en la revisión de la documentación de soporte de la fase 1 y 2. Correspondiente a los meses de enero a junio 2022.</p>
---	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPL 2590-854990101
Mario Gilberto Rojas Mena
 Licenciado en Informática y
 Administración de Negocios
 Colegiado No. 28,685

f) 
Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Ing. Oscar M. Zapeta
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

Administración de Negocios
y Comercio Exterior
Calle 100 No. 100-100

Administración de Negocios
y Comercio Exterior
Calle 100 No. 100-100

Administración de Negocios
y Comercio Exterior
Calle 100 No. 100-100

Administración de Negocios
y Comercio Exterior
Calle 100 No. 100-100